

Acta N° 005-2023

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Oropoli,
El Paraíso, en el local de costumbre; Siendo las 10:31 am del día 03 de marzo
del año 2023; Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio
López, asistido por los señores regidores por su orden: Juan Francisco González
Mayorquín, Juan Carlos Videca Chávez, Esperanza Lidia Salinas, Aleyda Bea-
triz Rodríguez Zavala, Carlos Alberto Flores Chávez y Nora Liceth Eguigure
Ochoa; ante el Secretario Municipal del Despacho quien da fe de lo actuado.

VIVA



Para el desarrollo de la sesión se preparó la siguiente agenda:

1.- Comprobación del quórum.

2.- Apertura de la sesión

3.- Lectura discusión y aprobación de la agenda.

4.- Lectura discusión y firma del acta anterior.

5.- Informes.

6.- Correspondencia.

7.- Asuntos Varios.

8.- Acuerdos.

9.- Cierre de la sesión.

Inmediatamente después se desarrolló la agenda como sigue:

1.- Comprobación del quórum: se comprobó el quórum y se contó con la presencia del Pleno de la Corporación Municipal y el secretario Municipal de la misma quien da fe. 2.- Apertura de la sesión: El Señor Alcalde dió por iniciada la sesión de corporación. 3.- se dió lectura, discutió y se aprobó la agenda propuesta por unanimidad, después de aplicar una enmienda a ésta en donde se agregó el numeral 7.- Asuntos Varios, tal cual se muestra en la acreditación en el preámbulo de la presente acta. 4.- se dió lectura, discutió y firmó el acta anterior en donde se aplicó una sola enmienda a petición del Regidor Primero.

5.- Informes: a) se presentó el estado de cuenta por consumo de energía eléctrica que se tiene desde hace años, en donde el Señor Alcalde mencionó que se han encontrado dos hallazgos, el rastro municipal no tiene luz, el centro comunal de El Deshecho también aparece facturado. También mencionó que pronto se estará en la oficina de la EEH para tratar este asunto, agregando que se ha firmado un poder a la abogada Mabel Idely Espinal Mejía para tratar este tema. b) El señor Alcalde informó que ya se ha recibido retroalimentación de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, vía correo electrónico, en donde se informa lo siguiente:

b.1) La Certificación del punto de Acta de su decisión de como ejecutará la transferencia municipal según los porcentajes establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto 2023, se pueda presentar, luego el departamento de legal los dará algunas sugerencias. b.2) El Informe de proyectos con su respectiva Acta de certificación del punto de acta de la aprobación del informe de proyectos acumulado al IV Trimestre 2022 está correcto. b.3) El Presupuesto 2023 con su certificación de Punto de Acta de



Aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023 está correcto. El plan de Inversión está correcto al igual que su planilla de sueldos y salarios, se acepta la Nita de la justificación de la No Firma y Sello del contador, firmada y sellada por el alcalde. b.4.) la Rendición de Cuentas con la aprobación de la Certificación del punto Acta Acumulada al IV Trimestre del 2022, está correcta. b.5.) la Constancia de avance o certificación del PDM está pendiente, debe actualizarla con la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local (FOCN) al IV Trimestre del 2022 según oficio. Posteriormente el señor Alcalde informó sobre los avances en la elaboración del PDM manifestando que se encuentra en su primera fase de campo la cual consiste en recolección de información de todas las comunidades para una línea de base con fundamentos correctos y enmarcado en procesos conforme a Ley. c). El señor Alcalde informó que la municipalidad ha sido beneficiada con un fondo del programa del Padre Andrés Tamayo por un monto de 100,000.00 lempiras (Cien mil lempiras) y que vía zoom se recibió una presentación de ésta, afirmando que se ha logrado gracias a la asistencia a reunión que se llevó en la alcaldía de Teguigalpa, básicamente se enfocará en cinco ejes: Empleo, Ambiente, Educación ambiental, reforestación, social, para explicar en que consiste se invitó al encargado de la UMA, José Luis Mendoza quien presentó las generalidades del proyecto y sus alcances, éste mencionó que en el municipio no hay conciencia ambiental, este proyecto se hará posible gracias a la gestión del Sr. Alcalde al procurar el manejo de los Residuos Sólidos y protección de la cuenca del Río Choluteca, aclarando a la vez, que se trata de un proyecto por un monto de cien mil lempiras manejado por la UMA y que requiere aprobación por la Corporación Municipal. Para presentar el perfil del proyecto se tiene como fecha máxima el 31 de marzo de 2023. Básicamente dicha explicación es la consistencia, finalidad, componentes y el resultado esperado. b) Correspondencia: a) Sres. Corporación Municipal De la manera más atenta le saludamos como coordinadores de la Iglesia Católica de la feria patronal y al mismo tiempo le solicitamos de manera muy respetuosa nos colabore con los gastos de alimentación de los hermanos (as) que nos visitarán de la parroquia de Yucarón y demás feligreses de las diferentes comunidades de nuestro municipio: 450 nacatamales, 10 paquetes de platos, 10 paquetes de cubiertos, 10 paquetes de vasos térmicos, 2 bolsas de café, 1 fondo de azúcar, 20 bolsas de pan dulce, 8 botellas de agua. Total por L. 6,500.00. Atentamente

VIVO

Francisco Espinaza, coordinador delegado; Vilma Rodríguez, coordinadora de la Feria, Alejandro González, coordinador de la Feria. Ante esta petición el señor alcalde instruyó resolver a través del renglón para participación ciudadana. b) Se abrieron los sobres que contienen las ofertas para la subasta de la plaza de aguas termales en periodo de Semana Santa, en donde los resultados obtenidos son los siguientes: b.1.- Blanca Maribel Espinal Hernández ofrece L. 16,000.00. b.2.- Denis Alexi Rodríguez ofrece L. 16,500.00. b.3.- Milady Johana Morazán Flores ofrece L. 15,000.00, por tanto el señor Denis Alexi Rodríguez es el ganador. c) El señor Alcalde Municipal presentó el manual de viáticos a los miembros corporativos para ser aprobado; el Regidor Juan Francisco González Mayorquín expresó que el manual contiene errores en la distribución de las zonas y preguntó al Señor Alcalde por quien ha sido elaborado dicho documento; respondiendo que fue elaborado por sus técnicas municipales y técnico de MANORPA, bajo los lineamientos en la página web de la AMHON, respondió el Señor Alcalde, sin embargo el Señor Regidor Primero expresó que el manual de viáticos se mide en distancias, no por reunión y argumenta que la clasificación de las zonas, está mal. El Señor Alcalde manifestó que de no aprobarse los viáticos no se podrá hacer visitas oficiales para entrega de informes en Gobernación, a lo que el Regidor Primero respondió que él hace observaciones para mejorar la labor, no para obstaculizar.

7. Asuntos Varios: a) El señor Alcalde solicitó al Secretario Municipal convocar a Sr. Licenciado Omar Barrientos, representante de la firma auditora CONAFI para el día 8 de marzo, para participar en la apertura de ofertas de la licitación privada de la Escuela Urbana Francisco Morazán (Proyecto de Ampliación y Reparación con fondos del Gobierno del Japón). b) El Regidor Quinto Señor Carlos Alberto Flores Chávez consultó como va el Proyecto de la Mesa; a lo que el Señor Alcalde respondió que aún no se tiene transferencia, pero poco a poco se va trabajando; agregó que la maquinaria iniciará poco con participación ciudadana a través de la solicitud en La Mesa y El Barro, se espera inaugurar en el mes de mayo del 2023 el proyecto del CEPD Generación 2000, en sesión de cabildo abierto. c) El Regidor Juan Francisco González Mayorquín consultó como van los proyectos de Reservorios en las comunidades altas, ya que están en el presupuesto de 2022, a lo que el Señor Alcalde respondió que no se ha



hecho ninguno, mencionando a la vez que se tiene un acuerdo con los regantes a través de una inspección de campo, ya se han hecho compromisos para el racionamiento del agua se construirán algunas siete lagunas. La Regidora Esperanza Lidia Salinas está de acuerdo que en este tiempo no se puede sembrar por la escasez del agua; pero no se puede quitar a quien tiene árboles ya que se está hablando de cuidar el ambiente. El señor Alcalde le replicó que el señor Pedro Merlo y ella misma, pueden llenar sus piscinas ya que es solo en periodo de Semana Santa. d) El Regidor Juan Francisco González Mayorquín preguntó que por qué no se ha construido el muro perimetral en la aldea Chagüita Grande. El señor Alcalde respondió que no se ha hecho, ya se han puesto las puertas de los baños, y el presupuesto en algunas casas se disminuye para otros gastos dentro del mismo renglón en el sector educación a través de las modificaciones presupuestarias. e) La Regidora Nora Liceth Eguigure Ochoa consultó al Secretario sobre la investigación sobre el caso del dominio pleno por el cual se pide la nulidad de dicho acuerdo. El señor Alcalde manifestó que no quiere contraer responsabilidades ya que hay una parte afectada, a nivel fiscalía, según algunas abogados la anulación de un punto de acta de otro Gobierno es responsabilidad de cada quien; en la próxima semana estaremos tratando el asunto con el Alcalde de Yucarán sin afectar a nadie buscando la mejor solución. El Regidor Juan Carlos Videa Chávez expresó que los miembros corporativos ya tienen conocimiento de como se otorgan los dominios plenos, con un dictamen, a veces por ignorancia se puede caer en equivocación; un Tribunal debe solicitar esa anulación del acta donde se aprobó dicho dominio pleno, he hecho las consultas y si se puede anular, al no ser jurisdicción de Dopeki, el Registro de la Propiedad solo registra lo que las Corporaciones Municipales aprueba, esperando una opinión legal y poder hacerlo. El Regidor Juan Francisco González Mayorquín agregó que si se contaba con un GPS moderno y se salieron más de un Kilometro, y es mejor buscar una opinión legal y contar con una mejor información. La Regidora Nora Liceth Eguigure Ochoa según una opinión legal y que las más culpables son las encargadas de catastro, han habido tantas denuncias y a la vez se sigue callando; no debemos tapar nada ya que por eso caemos en errores. En conclusión el pleno de la Corporación Municipal concuerdan expresando que está bien la espera para que se hagan las investigaciones

VIVE



correspondientes para solucionar este caso sin afectar a nadie. f) se dio la oportunidad de ingresar a la sesión a la Sra. Concepción Umazar, quien presentó una problemática que ocurre en su propiedad debido a que está construyendo un muro perimetral y manifiesta que se está viendo afectada por su vecino ya que le para dicha construcción. El Señor Alcalde dice que se verificarán las medidas conforme a Acta, y que se cobre al pago del derecho de construcción y solicitó a la Dirección de Justicia Municipal y al departamento de catastro estudiar la situación para aclarar y solucionar conforme derecho y Ley.

g) El señor Alcalde hizo mención de la necesidad de la compra de un vehículo ya que la corporación no cuenta con uno, la corporación saliente ya dejó un acuerdo unánime, e inmediatamente después sometió a votación la aprobación de dicha adquisición, quedando de la siguiente forma, conscientes de que hay que buscar la aprobación de las instancias competentes superiores: El Regidor Primero no está a favor, porque hay vehículos aquí, si aún están en los activos de la Alcaldía, hay que ver si se puedan mejorar y antes hay que hacer una evaluación por especialistas para poder descargarlos del inventario; la inversión de un vehículo es a largo plazo, no es de contado; es un tema de relación de costo-necesidad. El Regidor Segundo expresó que los vehículos se han reparado pero siempre se dañan por el mismo problema, yo pienso que si se necesita un vehículo cabina sencilla, estoy de acuerdo. La Regidora Tercera mencionó que si es necesario, mencionando valga la redundancia la experiencia de no contar con vehículo cuando se hicieron unas gestiones en la Embajada del Japón, agregando que si la ambulancia se daña, este vehículo también podría ayudar. y si solicita al crédito a largo plazo las siguientes corporaciones podrán terminar de cancelarlo ya que es para beneficio del municipio y no del Alcalde, estoy de acuerdo. La Regidora Cuarta expresó que es una necesidad y por eso está de acuerdo. El Regidor quinto está de acuerdo, siempre y cuando sea para beneficio del pueblo. La Regidora Nora Liceth Eguigure Decha manifestó no estar de acuerdo porque no les dan el cuidado correcto cualquier persona maneja aquí, es mejor que traigan los vehículos dañados para que se puedan reparar. El Señor Alcalde expresa que su voto es a favor. En conclusión quedaron 5 votos a favor y dos en contra. En seguida el Señor Alcalde sometió a votación

VIVO



para aprobación el perfil y el envío del proyecto del Padre Andrés Tamayo quedando de la siguiente forma: Votos a favor: Regidores primero, segundo, tercera, cuarta, quinto, Señor Alcalde. Votos en contra: Regidora sexta, argumentando que hasta que el encargado de la UMA presente el informe por escrito. Posteriormente se sometió a votación la aprobación de la elaboración del PDM quedando así: A favor Regidores Segundo, cuarta quinto, sexta y Sr. Alcalde Municipal. No a favor: Regidor primero y Regidora Tercera, ambas van a analizarlo primero. h) El profesor Filiberto Suárez se presentó a la sesión para solicitar apoyo con un docente para el C.E Carlos Roberto Flores, a lo que el señor Alcalde respondió que se los apoyará más adelante. 8- Acuerdos: a) La Corporación Municipal por Mayoría de votos Acuerdo: Aprobar la compra de un vehículo para uso exclusivo de los trámites que realiza la Alcaldía Municipal de Oropoli, El Paraíso. (Automóvil). b) La Corporación Municipal por Mayoría de votos Acuerdo: Aprobar el perfil y el envío del proyecto para la ejecución del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" (PPAT). c) La Corporación Municipal por Mayoría de votos Acuerdo: Aprobar la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el envío de los avances significativos a la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización para su análisis y dictamen respectivo. d) La Corporación Municipal por unanimidad Acuerdo: Aprobar el Manual de viáticos de la municipalidad de Oropoli para el año 2023. e) Cierre de la sesión: No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 2:00 pm en el mismo lugar y fecha arriba indicados.



1160R2

Alexia Buitrago

[Signature]



[Signature]



Enmendando al Acta N° 005-2023: El Regidor Quinto aplicó enmienda mencionando que primero se deben buscar los vehículos que aparecen en el inventario para poder informar al Pueblo de su estado y como autoridades dar fe de su existencia.

VIVO



El Regidor Primero agregó enmienda asegurando estar de acuerdo con el manual de viáticos siempre que se presente el respectivo soporte y el formato de liquidación según el manual de viáticos.

